



República Dominicana

"Año de la Innovación y la Competitividad"



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS MARCADA CON LA NOMENCLATURA PASP-CCC-CP-2019-0034, PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y HERRAMIENTAS, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, EN FECHA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.**

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1479143-7, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ**, Encargada del Departamento Administrativo Financiero, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1558466-6; **LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0225180-8 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar las ofertas y determinar su cumplimiento con el Pliego General de Condiciones establecido para este procedimiento de Comparación de Precios y dando cumplimiento al Principio de Economía y Flexibilidad. El cual establece lo siguiente: Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplaran regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos y de igual forma acogiéndonos a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley-340-06 que textualmente dice así "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones". Este Comité de Compras y Contrataciones, declaramos como adjudicataria por las cantidades y precios en su ofertas a la siguiente empresa:

gc  
 RP  
 MW  
 K.T.  
 H.

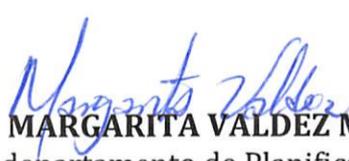
**1. TECNOLOGÍA AGRÍCOLA AVANZADA, S.R.L. (TECNAGRA).**

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Itbis	Precio Final	Total
1	BATERIA 9/12 HOSUYA USA 18 MESES/6 MESES FULL	30	4,800.00	864.00	5,664.00	169,920.00
2	BATERIA 15/12HOSUYA USA 18 MESES/6 MESES FULL	30	5,900.00	1,062.00	6,962.00	208,860.00
3	BATERIA 17/12HOSUYA USA 18 MESES/6 MESES FULL	30	7,300.00	1,314.00	8,614.00	258,420.00
4	GATO DE 12 TONELADAS P/CAMION	15	1,600.00	288.00	1,888.00	28,320.00
5	GATO HIDRAULICO DE 8 TONELADAS	10	1,350.00	243.00	1,593.00	15,930.00
6	GATO RANA P/VEHICULOS LIVIANOS	6	1,725.00	310.50	2,035.50	12,213.00
7	LLAVE DE RUEDA P/ CARROS Y CAMIONETAS	20	375.00	67.50	442.50	8,850.00
8	CABEZOTE DE BATERIA PARA CAMIONES GRANDE	150	65.00	11.70	76.70	11,505.00
9	LIMPIA VIDRIO P/CAMIONES DAHITSU	60	150.00	27.00	177.00	10,620.00
10	LIMPIA VIDRIO P/ CAMIONETA	60	150.00	27.00	177.00	10,620.00
11	LIMPIA VIDRIO P/CARRO	60	150.00	27.00	177.00	10,620.00
12	LONAS DE ALGODÓN CAMIONES PEQUEÑOS 18X20	10	23,920.00	4,305.60	28,225.60	282,256.00
13	SOGA PARA AMARRAR LONAS CAMIONES (ROLLO)	2	2,100.00	378.00	2,478.00	4,956.00
14	ARO 700/R16 ODERNO P/CAMIONES DAHITSU	10	4,900.00	882.00	5,782.00	57,820.00
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>1,090,910.00</b>

sc



**LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ**  
 -Analista de Procesos Administrativos -  
 En representación de la  
**SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**  
 -Directora General-

**LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO**  
 Encargada del departamento de Planificación y Desarrollo.

TECNAGRA

  
**SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ**  
Encargada del departamento de Administrativo Financiero.

  
**LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO**  
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.

  
**LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**  
Consultora Jurídica.

**YO, DR. NELSON G. AQUINO BAEZ**, notario público de los del número del Distrito Nacional, Matricula No.1013, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por las señoras: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, MARGARITA VALDEZ MONTERO, ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome ambos bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre año dos mil diecinueve (2019).

  
**DR. NELSON G. AQUINO BAEZ**  
NOTARIO PÚBLICO

